

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 27 FEB 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 473 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros de Patentes Comerciales y Otros. Informe 05/2018 con foto de fachada de la propiedad de fecha 22/01/2018 de Inspector Municipal. Memo 77 de fecha 13/12/2017 de Encargada Rentas Municipales. Ingreso Departamento de Rentas N°347 de fecha 12/12/2017. Formulario Solicitud Patente M.E.F. Ley N°19749 de fecha 12/12/2017, Serie 470. Fotocopia C.I. N°21.285.417-4 a nombre Sandra Esther Santibañez. Contrato de Arrendamiento de fecha 01/12/2017. Certificado de Avalúo Fiscal fecha de emisión 12/06/2017. Resolución Exenta N°1705450493 de fecha 21/11/2017 del Ministerio de Salud. Declaración Jurada de Inicio de Actividades, Folio N°13069270501 de fecha 08.06.2017 del S.I.I. Croquis de ubicación. Declaración Jurada de fecha 04/12/2017. Formulario 29 los meses julio, agosto, octubre y noviembre del año 2017.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA M.E.F.	
A LA CONTRIBUYENTE:	SANDRA ESTHER SANTIBAÑEZ.-	
C.I:	[REDACTED]	
GIRO:	VENTA POR MENOR DE ABARROTOS, CONFITES, CIGARROS Y BEBIDAS.-	
DOMICILIADO EN:	RÍO IMPERIAL N°186, VILLA ACONCAGUA.-	
ROL:	3398-226.-	
SEMESTRE	2DO. SEM. 2017	1ER. SEM 2018.-
PATENTE	\$23.394.-	\$23.534.-
ASEO	\$21.724.-	\$21.677.-
TOTAL	\$45.118.-	\$45.211.-

2.- Notifíquese el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL (57)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

PEM/NAN/CVG/cvg.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ D.A.F.
- ❖ Interesado

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado